

XII Jornadas de Sociología - Universidad Nacional de La Plata

Mesa 31 "Las formas elementales de la vida religiosa. Estudios sociales de la religión y la creencia en Argentina"

Evangelismo y encierro: la prédica carcelaria como llamado.

Altieri, Josefina.

Estudiante de Lic. en Sociología - Universidad de Buenos Aires.

altierijosefina@gmail.com

García Camerata, Sofia I.

Estudiante de Lic. en Sociología - Universidad de Buenos Aires.

sgcamerata@gmail.com

Resumen:

La religión ha sido, históricamente, un elemento clave para la cohesión de las sociedades y la construcción de lazos sociales en éstas. En el caso argentino, la Iglesia Católica ha tenido un papel fundamental a lo largo de los años y, en las últimas décadas, se ha visto una creciente participación de las comunidades de fe evangélicas en el entramado social de nuestro país. Es por ello que este trabajo intenta abordar cómo estas últimas se relacionan con poblaciones marginadas.

Los distintos grupos vulnerabilizados, entre los que podemos encontrar personas con adicciones, en situación de calle o sufriendo inseguridad alimentaria, suelen ser foco de distintos tipos de asistencialismo –estatal, religioso, partidario, civil– al mismo tiempo que son objeto de caracterizaciones despectivas por parte de la sociedad en general, que los coloca en una posición de inferioridad y justifica hechos de violencia en contra de ellos. Dentro de estos grupos, consideramos que la población carcelaria es la epítome de este movimiento discursivo, a la vez que es relegada por el asistencialismo. Es así como el foco de esta ponencia está en la actividad que desarrolla la comunidad evangélica al ir a predicar a pabellones y comisarías.

La literatura que aborda el pentecostalismo carcelario (Algranti, 2011, 2012; Algranti y Brardinelli, 2013; Andersen y Suarez 2013; Vallejos, 2016; Manchado 2016; Tolosa, 2016) está típicamente centrada en los actores intramuros. Las voces que prevalecen son las de convictos, ex-convictos y pastores por igual, con el objetivo de reconstruir el pabellón

evangélico como un todo. Es por ello que vemos una vacancia a la hora de comprender cómo los pastores externos a esta realidad viven y transitan su paso por las agencias penales. Nuestro objetivo es recuperar sus testimonios y reconstruir las trayectorias de los y las pastores que predicán el Evangelio en las cárceles. A través de entrevistas en profundidad indagamos en la vida particular de los sujetos y también, a partir de su relato podemos reconstruir procesos sociales y formas de sociabilidad, indagando en cómo se conjugan las caracterizaciones de las poblaciones subalternas con las voluntades y nociones individuales que llevan a los entrevistados a predicar en estos ambientes hostiles. Complementaremos lo antes mencionado reconstruyendo las nociones cristalizadas sobre el castigo, la justicia, los “criminales”, las representaciones del bien y el mal, buscando continuidades y rupturas en el relato antes y después de su tránsito por el sistema penal.

Palabras clave: evangelismo, trayectorias, cárceles

Introducción

La religión ha sido, históricamente, un elemento clave para la cohesión de las sociedades y la construcción de lazos sociales en éstas. En el caso argentino, la Iglesia Católica ha tenido un papel fundamental a lo largo de los años (Mallimaci, 2006) y, en las últimas décadas, se ha visto una creciente participación de las comunidades de fe evangélicas en el entramado social de nuestro país (Mallimaci, Giménez Béliveau y Esquivel, 2020). Es por ello que este trabajo intenta abordar la manera en la que éstas últimas se relacionan con poblaciones marginadas a partir del trabajo de prédica, particularmente en las instituciones del sistema penal.

La pregunta principal que guiará nuestra investigación es: ¿De qué manera las personas que se encargan de predicar el Evangelio en las agencias penales reconstruyen sus trayectorias y cómo a través de ellas se cristalizan nociones y motivos para llevar adelante de manera sostenida en el tiempo dicha práctica?

Por otro lado, también guiamos nuestro análisis preguntándonos: ¿cuáles son las nociones y representaciones que se cristalizan en el relato acerca del bien y el mal? ¿Y sobre el castigo, la justicia y el criminal? ¿Resultan éstas valoraciones transversales a todos los discursos? ¿Qué estrategias y motivaciones recuperan los pastores para hablar de su inserción en estas instituciones? ¿Cómo piensan las relaciones que entablan con los internos? ¿Dan cuenta de cambios –en su forma de relacionarse, de pensar, etc. – a partir de su paso por estos espacios? Este proyecto fue elaborado en el marco del seminario de investigación “Sociedad y religión” de la carrera de Sociología en la UBA, a cargo de la Dra. Verónica Giménez Béliveau y si bien este trabajo es parte de una investigación en curso, nos parece importante empezar a delinear las primeras reflexiones en torno a la información recolectada hasta el momento.

Antecedentes teóricos y aclaraciones conceptuales

En los últimos años se ha visto en Argentina una creciente participación del Evangelismo como filiación religiosa de la población (Mallimaci *et al*, 2020) y esto viene acompañado de cambios: nuevos actores religiosos que interactúan no sólo con fieles sino con la comunidad en general. Dado a que la religión ha cumplido un papel importante en la historia para cohesionar y construir lazos sociales, nos resulta interesante analizar cómo las comunidades religiosas evangélicas se relacionan con las poblaciones marginadas en la actualidad.

Los grupos vulnerables o vulnerabilizados de nuestra sociedad son muchas veces foco del asistencialismo –estatal, religioso, partidario, civil– tales como personas con adicciones, en situación de calle, con vulnerabilidad alimentaria, etc. que representan, todos en algún grado, aquella parte *maldita* de la sociedad. Las personas que pertenecen a dichos grupos son,

generalmente, objeto de categorizaciones despectivas por parte del sentido común ya que su existencia ataca los valores o acciones que forjan a la identidad del grupo social. En pos de resguardarse, el sentido común excluye a estas subjetividades *completamente otras*, relegándolas a una posición de inferioridad y justifica hechos de violencia en contra de ellas. En el conjunto de estas subjetividades *completamente otras*, consideramos que la epítome de este movimiento discursivo está representada en la figura del criminal (Tonkonoff, 2019). Siguiendo este argumento, entendemos que la población carcelaria resulta particularmente relegada por el asistencialismo y, a la vez, se puede encontrar un fuerte trabajo por parte de la comunidad evangélica en ir a predicar a estos ambientes hostiles.

Los problemas que enfrentan las instituciones carcelarias son conocidos y han sido abordados por distintos autores, hablamos de hacinamiento, violencia, pésimas condiciones de higiene y alimentación, etc. En este sentido, la literatura especializada en la temática demuestra que la retórica del sistema penal sobre la reintegración y reinserción social de los internos no tiene coincidencia con la realidad de quienes habitaron los espacios carcelarios. Aún más, los efectos de habitar prolongadamente este tipo de instituciones contribuye a la reproducción de estigmas y marginación (Marín, 2013).

El evangelismo comienza a insertarse en este ambiente hostil de las instituciones carcelarias argentinas a principios de la década de 1980 (Algranti y Brardinelli, 2013), con este cambio se impulsan modificaciones en las relaciones de poder, las relaciones sociales internas y la estructura institucional.

El pentecostalismo carcelario en Argentina ha sido un tema de estudio para la academia (Algranti, 2011; Algranti, 2012; Algranti y Brardinelli, 2013; Andersen y Suarez 2009; Vallejos, 2016; Manchado 2016; Tolosa, 2016) y en estos trabajos los objetivos se centraron en pensar la intervención pentecostal en agencias penales desde múltiples perspectivas. Retomando la síntesis que realiza Algranti (2011, 2012) nos parece importante poner de manifiesto las tres hipótesis que se despliegan a la hora de analizar el fenómeno evangélico en las cárceles de nuestro país.

La primera de ellas, denominada por el autor como la teoría de la “sujeción religiosa”, piensa como factor explicativo de la presencia evangélica en la cárcel, una estrategia de gobierno desplegada por el sistema penitenciario para conservar el orden, delegar el ejercicio del control, la violencia y el seguimiento cotidiano al “régimen evangélico”. En este sentido, poseen una perspectiva institucional y funcionalista, donde la elección de los sujetos a formar parte de estos pabellones es entendida como una estrategia de supervivencia. Su voluntad

quedaría así anulada y los presidiarios resultarían neutralizados e incapacitados por estas estructuras (Daroqui *et al*, 2009; Andersen y Suarez 2009).

La otra hipótesis que recupera el autor, se encuentra en total oposición con la explicitada anteriormente; ya que la presencia evangélica en las cárceles resulta un refugio frente a la hostilidad del mundo carcelario. En este caso, los presidiarios tomarían la decisión de incorporarse al evangelismo a partir de un proceso de conversión espiritual. Sin embargo, la crítica que se le realiza a esta postura es que sobredimensiona el factor de la creencia religiosa individual y no tiene en cuenta los factores institucionales y sociales que se ponen en juego en el evangelismo dentro de las agencias penales.

Como tercer tipo de abordaje podemos ubicar una serie de estudios antropológicos que complejizan la construcción de mundos evangélicos carcelarios y no la supeditan ni a la estructura ni a la mera voluntad de los individuos (Segato 2001; Lenita Scheliga 2005; Ordoñez Vargas, 2005, 2011; Boarcaech, 2009, etc). Es en estas líneas, que tanto Algranti como Brardinelli (2013) se orientan a pensar los pabellones evangélicos no sólo desde sus tipologías internas, sino también vinculando la religión con los derechos humanos, reconstruyendo las formas de habitar y pertenecer al espacio social de los pabellones cristianos.

De esta forma, observamos que las voces que se toman para reconstruir el fenómeno del pentecostalismo carcelario en Argentina son heterogéneas y están mayormente centradas en los actores intramuros. Es así como terminan prevaleciendo los relatos de los convictos y ex-convictos, pastores y capellanes por igual, reconstruyendo el pabellón evangélico como un todo, sin focalizar de forma particular en cómo cada una de estas figuras aporta al entramado social carcelario.

Es por ello que reconocemos en esto una vacancia sobre cómo los pastores externos viven y transitan su paso por las agencias penales. En este sentido, nos interesa recuperar los testimonios de quienes predicán el Evangelio en la cárcel, entendiendo esta tarea más allá del acto mismo de la prédica y teniendo en cuenta las estrategias que los actores despliegan para habitar el “afuera” y el “adentro” del sistema penal. Reconstruir sus trayectorias, no sólo nos va a permitir indagar sobre la vida particular de los sujetos, sino que podremos reconstruir procesos sociales o formas de sociabilidad relevantes para la investigación (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2006).

Es por ello que como objetivo general proponemos indagar en las trayectorias de aquellas personas que predicán el Evangelio en las cárceles e instituciones del sistema penal argentino, reconstruir sus estrategias, nociones y motivaciones en torno a su tarea dentro de las

instituciones penitenciarias. En tanto a objetivos específicos planteamos la posibilidad de explorar cómo los pastores reconstruyen los procesos de socialización necesarios para insertarse en el espacio de la institución penitenciaria y permanecer en ella; identificar las motivaciones compartidas en torno a la prédica en el ambiente carcelario y recuperar las nociones alrededor del castigo, la justicia, los “criminales” y las representaciones del bien y el mal.

Lineamientos metodológicos

Nuestras preguntas de investigación y la inquietud por recuperar las particularidades de las historias de las personas que predicán el Evangelio en las instituciones del sistema penal argentino; nos invitan a elegir un diseño metodológico que ponga en primer lugar los relatos de nuestros entrevistados.

Es por ello que seguimos la perspectiva de Bertaux (1999) en relación a las estrategias del método biográfico y hemos decidido enfocarnos en los *relatos de vida* de hombres y mujeres que hayan tenido experiencias de prédica del Evangelio en la cárcel como única fuente de datos para esta investigación. Este abordaje nos permitirá reconstruir la trayectoria, desentrañar los valores, representaciones y estrategias de inserción y permanencia de estas personas, abriendo las puertas a las formas en las que simbolizan las relaciones que mantienen no sólo con los internos –a quienes está dirigida directamente la prédica– sino también con las instituciones y sus agentes.

Como complementaria a la mirada de Bertaux también traemos a colación los aportes de Meccia (2019) en relación con el enfoque biográfico, entendiendo que éste nos dará herramientas para poder comprender los sentidos creados en torno a episodios que requieren una re-socialización de los sujetos. Son los relatos de nuestros entrevistados los que nos permiten ver los nuevos sentidos y estrategias que se despliegan a partir del tránsito por el ambiente carcelario. Resulta primordial tener en cuenta la particularidad de que son sujetos que habitan regularmente este espacio, pero cumpliendo una función informal dentro del entramado de relaciones: no son ni presos ni trabajadores de la institución. Es en esta especificidad que buscamos desentrañar las motivaciones, nociones y experiencias que nos permitan reconstruir esta vocación.

Hemos realizado entrevistas en profundidad a un total de cinco participantes, que han tenido experiencia de predicar en instituciones a lo largo y ancho de nuestro país, de diferentes edades y géneros, recurriendo a la técnica de bola de nieve a partir de los primeros testimonios para acceder a nuevas entrevistas. Hemos optado por un formato

semiestructurado de entrevista, pensando en ejes de discusión en torno a la inserción de nuestros entrevistados en el mundo evangélico; los primeros acercamientos a la tarea de la prédica en el ambiente carcelario; las reacciones con su entorno y el intento de recuperar escenas específicas de su paso por las instituciones de encierro.

La principal fuente de datos de esta ponencia es un corpus de entrevistas que representa una muestra en construcción. Es por ello que nos parece pertinente aclarar que no hemos llegado a la *saturación* necesaria para dar por finalizada la etapa de recolección de datos de nuestra investigación (Bertaux, 1999). Sin embargo, este trabajo tiene como objetivo comenzar a explorar las primeras líneas de análisis del material recolectado para, en un futuro, profundizarlas de manera más exhaustiva.

Desarrollo

La inserción y permanencia de los pastores en instituciones de encierro

A la hora de pensar en ejes exploratorios para abordar las trayectorias de quienes predicán el Evangelio en las cárceles, analizaremos las estrategias que éstos utilizan para incorporarse a la red de relaciones interpersonales e institucionales propias del contexto carcelario. Nuestros entrevistados, se han insertado a ambientes carcelarios donde, con distintos niveles de formalidad, ya existía una presencia de la fe evangélica como parte del entramado intramuros. Desde Silvio, que nos comenta que su primer acercamiento fue en pabellones acompañados por Iglesias; o Ernesto, que había entrado a un pabellón donde fue un interno quien había organizado un grupo de oración que pedía acompañamiento; hasta Estela que ingresó por primera vez en el marco de un festival donde se tocaba música cristiana dentro del penal. Esta presencia y este conocimiento previo, en cualquiera de sus formas, no aseguró para nuestros entrevistados un ingreso al penal libre de inconvenientes o incertidumbres. Todos ellos tuvieron que desplegar estrategias que les permitieran ganarse la confianza tanto de los internos como de las autoridades, repasaremos a continuación algunas de éstas.

En primer lugar, vemos que nuestros entrevistados realizan un esfuerzo activo por mantenerse dentro de la normativa –expresa y tácita– del penal o las comisarías, demostrando una conciencia particular respecto de las normas que rigen en el ambiente carcelario.

“Para mi fue todo nuevo, todo nuevo, entrar en los reglamentos de la cárcel, tienen las requisas, cuando uno entra, uno sale, a mi no me revisaban porque no había mujeres, entonces no, pero controlaban lo que llevábamos. Cuando nos conocieron, sabían que no íbamos a sacar una carta sin autorización, si querían darnos una carta para la familia: “bueno, presentala que si nos autorizan la sacamos, no tenemos problema” (...) guardamos el orden que corresponde, entonces eso les dió mucha confianza.”

-Entrevista a Estela. Simplificada para la lectura.

“Yo voy, hablo con el comisario, me presento, muestro el currículum de haber ido a muchos penales, le demuestro que sé cómo comportarme porque tenés que saber cómo comportarte con el interno, no le tenés que llevar nada porque adentro puede haber drogas. Lo único que le tenés que llevar, lo más importante que es la Palabra de Dios.”

-Entrevista a Ernesto.

Si bien podría argumentarse que este respeto por la autoridad y las normas se alinea con la teoría de la sujeción religiosa, donde la fe es un instrumento del Estado para tercerizar la seguridad hacia adentro del penal (Daroqui *et al*, 2009, Andersen y Suarez, 2009), nos gustaría recuperar este respeto por las normas y la autoridad como la forma que los entrevistados encuentran para generar un buen *rapport* con las figuras de autoridad de las instituciones en las que pretenden ir a predicar con frecuencia. En este sentido, esta estrategia cumple una doble función, por un lado les permite generar confianza con guardiacárceles y directores del penal, lo que abre el acceso a recursos –muchas veces no materiales, pero temporales, volveremos sobre esto más adelante– y por otro lado, asegura la prevención de la transgresión y con eso la supervivencia del espacio creado hacia adentro del penal, manteniendo la regularidad de los encuentros que también funcionan de manera beneficiosa para los internos.

Volviendo sobre la idea del tiempo como un recurso valioso que debe gestionarse, en los relatos de nuestros entrevistados se puede observar cómo son conscientes de que su tiempo no es suyo, que está dictado por las normas del penal o la arbitrariedad de sus agentes. Esto se expresa tanto en reuniones que deben terminar a cierta hora, horas de espera para entrar o salir del penal o visitas frustradas antes de entrar.

(...) Llego a una recepción, que estoy yo y... “espere”, “espere” quiere decir, 10, 15, 20 minutos, 25, 30... Una hora y cuarto, después viene alguien, así que tengo que calcular la hora y cuarto para hacer nada, trato de trabajar, contesto WhatsApps, porque pensá que una hora y cuarto. Después, eso, me llevan, me palman (...) Dejan pasar como cuatro o tres horas hasta que me tiran adentro. Eh... Y la salida no siempre es lo mismo. Quiero salir y está cerrado por reja y tengo que empezar a gritar para que venga alguno, una hora y cuarto también. Una hora y cuarto de ida, hora y cuarto de vuelta. Hora y cuarto de espera, hora y cuarto de espera y ya te dije como cinco horas, de nada. Y ponele, cuatro de estar adentro, son ocho. O sea que estoy cuatro y estoy perdiendo el tiempo nueve, pero es lo que hay que invertir para poder estar.

-Entrevista a Silvio.

Es así como la gestión del tiempo y, con él, la gestión del cuerpo de nuestros entrevistados por parte de las autoridades del penal –o como bien expresó uno de ellos el “jugar de visitante”–, echa luz sobre su posición transeúnte. Esta observación nos permite adentrarnos en cómo la prédica en las cárceles no sólo tiene repercusiones emocionales –y espirituales– sino que, siendo habitante del “afuera”, implica poner a la merced de las reglas del “adentro” la presencia física; ponerle el cuerpo a la realidad hostil de la cárcel. Junto con esto, el verse sujeto a olores, riesgos, formas de vestir y actuar más modestas que las habituales y ser objeto

de revisiones o burlas se suman como factores que configuran los cuerpos de nuestros entrevistados en el “adentro” de las instituciones del sistema penal.

Otra de las estrategias que vimos en los relatos es el uso que los pastores le dan a los recursos materiales a los que pueden acceder y proveer a los internos. La provisión de bienes para los internos toma formas particulares¹; desde la administración del diezmo para conseguir materiales para un emprendimiento, a los pedidos de fotografías, artículos de perfumería y ropa, y el ingreso de comida para compartir en las reuniones.

Frente a este contexto nuestros entrevistados se encuentran con la posible estrategia de transar bienes a cambio de la atención o el tiempo de los internos, lo que les deja la opción de tomar uno de los dos siguientes caminos. La primera postura que vimos en los relatos es la posibilidad de capitalizar esta oportunidad y utilizar los recursos en pos de “cambiar el penal”, partiendo de transacciones materiales para articular relaciones de confianza con los internos y asegurar la presencia de éstos en actividades y el culto. Otra postura posible es identificar esta estrategia de transacción bienes-atención como una “manipulación” por parte de los internos, donde nuestros entrevistados deciden poner el foco en el ministerio de la palabra de Dios como el único recurso a proveer. En esta postura, los “actos de caridad” pasan a un segundo plano, si bien se identifica la posible vía de transar bienes por tiempo, se la rechaza

“En ocasiones quedaba con un pabellón en la semana que viene cuando venga les traigo, qué se yo, carne y hacemos un asado y me quedo a comer con ustedes “sí”, así, iba tratando de cambiar el pabellón y traerles algo que les pueda ser útil y a partir de ahí tener una cercanía con la gente.”

-Entrevista a Silvio

““Ay chicas nos traen pintura, nos traen perfume, nos traen...” No, nosotras no vamos a eso. O sea, nosotras no estamos dando un servicio de caridad para que ustedes estén hermosas dentro de la cárcel cumpliendo la condena que se merecen. Nosotras estamos llevando un mensaje de salvación para sus almas. (...) No voy a... a consentir a las personas que están ahí adentro y que me están manipulando. Voy a que ellas reciban el mensaje de salvación que tiene Dios para darle. Y... junto con eso, como hizo Jesús, ¿tenían hambre? Comían. ¿Tenían necesidad de agua? Agua. Pero no que eso era la prioridad y que nos volvíamos locas en el grupo “ay chicas quien lleva y quien...””

-Entrevista a Karina

En conjunto, estas son algunas de las estrategias que hemos podido recuperar en el análisis del corpus de entrevistas existentes. Confiamos que a medida que sumemos la experiencia de nuevos entrevistados podremos profundizar tanto en las formas de inserción y permanencia de quienes predicán el Evangelio en las instituciones del sistema penal, y también en las

¹ Para ahondar en la circulación de bienes dentro de los pabellones evangélicos recomendamos remitirse a Algranti y Brardinelli (2013) y su exposición sobre el “*complejo de transacciones intercarcelarias*”. Como hemos aclarado previamente, procuraremos enfocarnos en la transacción como estrategia para los pastores externos entrevistados.

motivaciones y las valoraciones morales que completan el panorama de las trayectorias de estos sujetos que son nuestro objeto de estudio.

Motivaciones en torno a la vocación

Otro eje de nuestro análisis es indagar en los elementos que conforman los motivos y circunstancias que impulsaron a nuestros entrevistados a inclinarse por la prédica carcelaria y sostenerla en el tiempo. Encontramos diferencias en los motivos que recatan los hombres y las mujeres entrevistados.

Los hombres usualmente describen el comienzo de su trabajo como un “llamado” a la vocación. Por ejemplo, Ernesto lo evoca a partir de un pedido de acompañamiento que llegó a la Iglesia en la que él participaba y Silvio empezó su tarea a partir del trabajo que su Iglesia ya hacía en los penales. En ambos casos, podemos observar que la reconstrucción que hacen los entrevistados sobre los momentos iniciales en este tipo de prédica nace a partir de un interés personal.

“Entonces predicar en las cárceles, tenés que tener un llamado así como uno no canta porque por ahí desafina, el otro da el Instituto Bíblico porque es maestro de la palabra (...) pero yo no sé si todos están dispuestos a ir al Hospital Muñiz, que hay muchas enfermedades, ir y poner las manos sobre los enfermos, porque la Biblia dice pondrás la mano sobre los enfermos y ellos sanarán. (...) eso es un llamado de Dios”

-Entrevista a Ernesto.

Esta vocación comienza a ser central en su vida cotidiana, la dedicación de tiempo y recursos –como describimos en el apartado anterior– se sostiene incluso en situaciones donde las vidas familiares y personales de los entrevistados se ven atravesadas por momentos de adversidad.

“Y... fueron años tremendos, ¿no? pero, todo pasa, y eso también pasó. Y eso se ordenó. (refiere a la enfermedad de su hijo, continuó asistiendo al penal) El tema es que yo siempre tuve certeza de que este tiempo era el que Dios quería que yo le ofrendara, a pesar de la circunstancia que anduviera dando vuelta, ¿no?”

-Entrevista a Silvio

En el caso de las mujeres entrevistadas el ingreso a la prédica carcelaria se presenta ligada a tareas de cuidado o acompañamiento a su núcleo familiar. Tanto Karina como Gisela tuvieron una infancia carenciada y una vida familiar atravesada por el sistema penal: ambas tuvieron familiares presos. Estas realidades también se veían agravadas por experiencias cercanas con adicciones y abuso en el ámbito familiar. La prédica en las instituciones penales se inserta en sus vidas como una potencial herramienta para intentar comprender y acompañar a sus vínculos que habían habitado el ámbito carcelario. Esto, junto con los caminos de “sanación” y “conversión” atravesados por nuestras entrevistadas configuran un cuadro donde la prédica carcelaria puede verse como una forma de canalizar o capitalizar experiencias previas.

“Dios ama a todas las personas, nosotros lo decimos, sí, con todo nos sentimos re superados... pero cuando aparece un asesino o un abusador... ¿Dios ama a este también? y tratar de lograr fusionar estas dos cosas. El que yo ir, agarrar y no ver al asesino, o al violador o al abusador. Ver a esa persona que Dios habla. Eso me llevó a mí a la cárcel. Y cuando logré tener esa eh... experiencia, de estarle orando a una persona que yo sé que hizo mucho daño pero que Dios le quiere decir que la ama y que la va a perdonar si se arrepiente... y no sentir ganas ni de vengarme, ni de hacer justicia por mano propia y... y de amarla como Dios dice que la tenemos que amar... Fue impresionante... (risas)... impresionante... y así es cómo llegué a desear con todo mi corazón ir a llevar el evangelio a la cárcel.”

-Entrevista a Karina.

El relato de Estela difiere de los anteriores en tanto no poseía un acercamiento personal con el ambiente carcelario, pero es su marido quien propone ingresar al ámbito carcelario para predicar en conjunto. Por otro lado, en su relato no se identifica un momento de “llamado” revelador, únicamente la intención de acompañar a su marido “pegote”; es por eso que consideramos que se la puede traspolar a la narrativa de nuestras otras entrevistas, que comienzan en su trabajo desde las tareas de cuidado. Otra particularidad de este relato reside en que para Estela la tarea no resultaba del todo cómoda, sintiéndose objeto de miradas de guardiacárceles y expuesta frente a un ambiente de “todos hombres”.

“... Me costó mucho, me costó mucho porque era una cárcel toda de hombres, de todos los guardias, todos hombres y yo siempre fui muy tímida... Pero me costaba bastante, pero a la vez lo hacía con gusto, porque tampoco no es que no, es que que renegaba por eso. Y bueno, yo ahí vi que era de bendición, era bueno para los presos.”

-Entrevista a Estela.

Esta diferencia entre hombres y mujeres es más notoria en su reconstrucción de los inicios en el ministerio de la palabra en el ambiente carcelario, mientras que aquellos motivos que se evocan sobre el sostenimiento de estas actividades son transversales a todos los relatos. Los entrevistados en su conjunto hicieron hincapié en que el estímulo principal para llevar a cabo su tarea a lo largo de años es “sembrar la palabra de Dios” sin prestar tanta atención al número concreto del total de los “reconvertidos” sino en confiar en el poder de la fé.

“(...) tengo claro que la Palabra de Dios hay que sembrarla, después Dios sabe en qué tiempo. (...) de todas las que le hablamos (refiriéndose a las internas), que hoy, en algún momento nos crucemos a alguien y nos diga “ey, vos nos hablaste o nos llevaste un folleto y nos regalaste algo”, ya está, ese es el trabajo (...)”

-Entrevista a Karina

Valoraciones y reflexiones morales

Nuestro tercer objetivo es, el más difícil de abarcar, en tanto nos proponemos reconstruir una suerte de mapa de valores a partir del análisis de las entrevistas, reconstruyendo las nociones sobre el bien y el mal que atraviesan los relatos y las representaciones acerca de lo criminal,

el delincuente y el castigo. Si bien está en nuestros planes continuar con la recolección de datos, consideramos que podemos esbozar algunas reflexiones preliminares, en tanto aparecieron algunos lineamientos básicos en todos los relatos. Recopilarlos nos resulta interesante para empezar a reflexionar en torno a las valoraciones morales propias del pensar evangélico, que llevan a nuestros entrevistados a predicar en estos ambientes hostiles y a encontrar razones para hacerlo.

Como mencionamos anteriormente, en nuestras sociedades los criminales son la figura mítica de lo *completamente otro*; en el discurso evangélico vemos una clara impugnación a esta idea, en tanto sostienen que a los ojos de Dios todos somos pecadores. En este caso, en tanto la magnitud de los pecados no se juzga diferencialmente, nuestros entrevistados entienden a aquel *otro* criminal como un igual. Según sus relatos, despojarse de esta mirada propia del sentido común es el resultado de un trabajo activo sobre la propia “sanidad”, donde a través de prácticas como el ayuno y la oración, logran acercarse al *otro* como un par.

“A ver, uno de los engaños más grandes que tenemos, es creer que el que no peca con este tipo de pecados es como más buenito, pero ante Dios sos la misma basura eh... siendo un pecador que solamente dice alguna mentirita, que violando a una persona, porque Dios no hace diferencias de pecado. Y ese es un engaño muy grande. Corre más peligro la gente que se cree buena que la que reconoce que tiene una vida terriblemente pecaminosa.”

-Entrevista a Karina.

“Para Dios no es más pecado matar a cinco que mentir, que engañar al esposo, a la esposa; (...) odiar, el egoísmo, son pecados. Para Dios el pecado es pecado (...) por supuesto que algunos son más graves y más serios pero Dios perdona tanto a uno como a otro.”

-Entrevista a Estela.

Nuestros entrevistados consideran que si ya la justicia humana ha intervenido, no es necesario indagar y juzgar por el crimen cometido, sino, justamente, responder a su llamado de llevar la palabra de Dios a aquellos que sienten que no tienen perdón.

“Jamás a nadie le pregunté por qué está ahí. Yo debo suponer que alguno asesinó y debo suponer que alguno robó siete bancos, pero lo que también supongo es que Jesús no quiere que lo visitemos para preguntar por qué lo hizo, sino para decirle a pesar de lo que hiciste hay una nueva oportunidad para vos y toda tu casa, tal vez tengas que cumplir seis años más acá dentro, pero una cosa es acá dentro sin Dios.”

-Entrevista a Ernesto.

Sin embargo, nuestros entrevistados son conscientes de que los espacios donde pretenden insertarse no son de fácil acceso, no únicamente por cuestiones burocráticas sino también en cuanto a las dificultades de entablar relaciones buenas y duraderas con las autoridades del penal y los internos. En este sentido, observamos que si bien perciben a los internos como iguales, entienden que éstos están contaminados por el mal; esta sería la causa –y el efecto– de llevar adelante una vida pecaminosa. Por ende, la relación que se entabla con ellos, si bien

es pensada como de igual a igual (de pecador a pecador), se establece a partir de concebirlas como poseídas de una energía demoníaca que es preciso sanar.

“Y aparte está todo esto de que realmente están endemoniadas... Las personas están endemoniadas, o sea, tienen posesión demoníaca y están a merced de lo que quiere hacer el diablo, o sea, es un instrumento del mal... (refiriéndose a los adictos y ladrones)”

-Entrevista a Gisela

Esta interpretación de que las cárceles son “un territorio de Satanás” hace que se necesite de una fortaleza y sanidad importantes para poder afrontarlo, propias de la persona con esta vocación. En consecuencia, observamos que a la hora de entrar en contacto con estas instituciones y sus diversos agentes, además de los procesos espirituales aludidos, nuestros entrevistados despliegan una serie de estrategias que les permiten moverse en estos espacios con la mayor comodidad posible.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos explorado preliminarmente tres aspectos de las trayectorias de aquellos hombres y mujeres que predicán el Evangelio en el sistema penal argentino. El primero de ellos, vinculado a las estrategias de socialización que nuestros entrevistados utilizan para entrar al entramado de redes intracarcelarias y las implicancias que las reglas del ambiente carcelario tienen para ellos. En segundo lugar, las motivaciones y las circunstancias personales que los entrevistados traen a colación para inclinarse por esta vocación. Por último, aquel aspecto más vinculado con las valoraciones morales que atraviesan a nuestros entrevistados y les permiten llevar adelante la tarea de predicar en los penales y comisarías.

Nos propusimos explorar algunas de las estrategias que utilizan nuestros entrevistados para generar confianza tanto con internos como con autoridades. Entre esas estrategias retomamos el respeto por las normas y reglas en su función doble, de generar buenos vínculos con autoridades y de permitir el sostén de los espacios intramuros; también evaluamos la gestión del tiempo y los efectos que las normas del “adentro” tienen sobre éste y sobre el cuerpo de nuestros entrevistados. También reflexionamos sobre cómo los participantes evalúan la transacción de bienes-atención con los internos e identificamos dos estrategias frente a esto, su capitalización en pos de cambiar el penal y el rechazo de las obras de caridad donde la transacción de bienes se identifica como una potencial manipulación por parte de los internos. Para comprender preliminarmente los motivos por los cuales nuestros entrevistados encuentran en los penales y comisarías lugares de vocación para el desarrollo del ministerio de la palabra, introdujimos la posibilidad de evaluar un clivaje de género en las experiencias que construyen nuestro corpus de entrevistas. En el caso de los hombres, vemos una

preponderancia del deseo personal y el “llamado” a la vocación, insertándose en la vida cotidiana de estos pastores y configurando una prioridad en ellas. Por el lado de las mujeres entrevistadas, vemos que el comienzo de la prédica en el ambiente carcelario se relaciona a tareas de cuidado, ya sea una cuestión de acompañamiento sobrepuesta a la propia comodidad o como forma de canalizar y comprender a aquellos vínculos que habitaron el ambiente carcelario. También identificamos motivos transversales para sostener esta actividad en el tiempo, es el “sembrar la palabra de Dios” más allá de los resultados concretos que el trabajo tiene en el momento de ser realizado.

Por último, en cuanto a las reflexiones morales, destacamos que frente a la figura mítica del criminal –típica de nuestras sociedades–, nuestros entrevistados la resignifican en un otro semejante a través de procesos de sanación y oración. Sin denostar la autoridad de la justicia del hombre, no resaltan una diferencia en la magnitud de los pecados, “todos somos pecadores”. A pesar de este acercamiento a lo *completamente otro* de la sociedad, nuestros entrevistados entienden que los internos con quienes ellos tienen relación están poseídos por el mal y que las instituciones del sistema penal son terreno de Satanás que hay que colonizar en el nombre de Dios.

Para finalizar, nos gustaría volver a destacar que esta investigación está en curso y las líneas esbozadas en estas páginas son las primeras aproximaciones a un análisis más extenso que iremos desarrollando en los próximos meses, profundizando en estas ideas y abiertas a nuevas conclusiones que emerjan de futuras entrevistas.

Bibliografía:

- **Algranti, J.** (2011). Ser e parecer en el mundo carcelario-evangélico: Sobre las condiciones sociales de definición de la realidad. *Religião & Sociedade*, 31, 55-77.
- **Algranti, J.** (2012) "La realidad carcelaria y sus variaciones religiosas. Un estudio sobre las formas de habitar los pabellones evangélicos", *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 4, No 22, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2012, pp. 27-43.
- **Andersen, María Jimena; Suárez, Agustina.** (2009), "El Espíritu Santo es el que gobierna': los pabellones evangélicos y la terciarización del gobierno carcelario". In: V jornadas de jóvenes investigadores del instituto de investigaciones Gino Germani, FCS, UBA, CD-ROM.
- **Bertaux, D.** (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 29(4), 1-23.
- **Brardinelli, Rodolfo.** (2007), "Religión y derechos humanos en los penales bonaerenses". In: XIV Jornadas de alternativas religiosas en América Latina, ACSRM, Septiembre. Buenos Aires (Argentina), CD-ROM.
- **Brardinelli, R. L., & Algranti, J.** (2013). *La re-invencción religiosa del encierro: Hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- **Meccia E. et al.** (2019). *Biografías y sociedad: métodos y perspectivas*. Ediciones UNL.
- **Daroqui, A. et al** (2009), "'Dios agradece su obediencia': la 'Terciarización' del gobierno intra muros en la cárcel de Olmos". In: XXVII Congreso ALAS (Asociación).
- **Mallimaci, F.** (2006). "Religión, política y laicidad en la Argentina del siglo XXI". En N. Da Costa (comp.). *Laicidad en América Latina y Europa. Repensando lo religioso entre lo público y lo privado en el siglo XXI*. Montevideo: CLAEH (71-80).
- **Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V.** (2006) *Historia de vida y métodos biográficos en: Vasilachis de Gialdino. I. (coord.). Estrategias de investigación cualitativa*, pp. 175-212. Barcelona: Gedisa.
- **Mallimaci, F., Giménez Béliveau, V., y Esquivel, J. C.** (2020). *Religiones y creencias en Argentina (2008-2019). Resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina*. *Sociedad y Religión* 30 (55).
- **Manchado, M.** (2016). Reciprocidades y gubernamentalidad tras la inserción del dispositivo religioso en cárceles de mediana y máxima seguridad de la provincia de Santa Fe (Argentina). *Revista de Antropología Social*, 25(1), 35-60.
- **Marín, N.** (2013). *Religión y cárceles: reflexiones a partir del evangelismo pentecostal en Chile. Transformaciones y Alternativas Religiosas en América Latina*. Santiago, 153-173.
- **Segato, Rita.** (2001), "Religião, vida carceraria e direitos". In: R. Novaes (org.). *Direitos humanos, temas y perspectivas*. Rio de Janeiro: ABA/MAUAD/Fundación Ford.
- **Tonkonoff, S.** (2019) *La oscuridad y los espejos: ensayos sobre la cuestión criminal*. Buenos Aires: Pluriverso Ediciones.